

	REGISTRO	<b>Código</b>	R-273
	REQUISITOS PARA TÍTULO DE MAGISTER SCIENTIARUM	<b>Versión</b>	6
		<b>Aprobado</b>	16/02/2024

## GESTIÓN 2024

1. Fotocopia Legalizada del Diploma Académico a nivel Licenciatura<sup>1</sup>.
2. Plan de Estudios de la Maestría<sup>1</sup>.
3. Copia del Formulario GAR (División de Gestiones, Admisiones y Registro) de señalamiento de fecha y hora de Defensa de Tesis.
4. Un Certificado Original de Calificaciones de la Defensa de Tesis, expedido por el Postgrado.
5. Certificado actualizado de Encuesta del DSIE (**ex CPDI**), ingresar a la página: <https://sia.umsa.bo/encuesta> (Según cronograma publicado en títulos.umsa.bo y RRSS Facebook @UMSAinformacion)
6. Un Certificado del Área de Contabilidad donde establezca que no tiene deudas económicas pendientes de pago por concepto de colegiatura, expedido por el Postgrado.
7. Certificado actualizado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando no deber libros, se obtiene previa solicitud en la Biblioteca Especializada de su Postgrado y/o Facultad.
8. Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA – acreditando la entrega de dos (2) ejemplares de la Tesis, con su respectivo resumen de 200 palabras además de dos (2) CD's con el documento grabado en formato Word y PDF en un solo archivo – se obtiene previa entrega de los mismos en la Biblioteca especializada de su Postgrado y/o Facultad.
9. Una fotocopia de la Cédula de Identidad a color o nítido.
10. Dos fotografías a color (tamaño 3.5 x 3.5 cm, sin bordes, en papel mate no digitalizadas, fondo plomo claro y actualizadas) dentro de un pequeño sobre plástico.
11. Un sobre blanco tamaño carta (pequeño) rotular por el apellido paterno, materno, nombres, número telefónico personal más correo electrónico, **todo impreso**.
12. Para nacionales un ejemplar del Certificado de Nacimiento original actualizado.
13. Para extranjeros un ejemplar del Certificado de Nacimiento Original legalizado por Consulado y Cancillería o apostillado; más una Fotocopia legalizada por Migración del Carnet de Radicatoria o certificado de carnet de identidad extendido por el SEGIP.
14. Formulario de Solicitud de trámite de Postgrado-UMSA (Se adquiere y cancela en Caja Recaudadora),<sup>2</sup> previo pago en moneda nacional de Bs. 204.-
15. Derecho al Título de Bs. 3.567.-previa verificación de documentos. (Se cancela en Caja Recaudadora)<sup>2</sup>.

### Nota:

- Toda la documentación debe ser entregada en sobre plástico transparente tamaño oficio con broches.
- La atención y recepción se efectúa en forma mensual, en horario discontinuo en fechas de acuerdo a cronograma.
- Los títulos profesionales conferidos a bolivianos por universidades extranjeras deberán ser revalidados y/o convalidados por el Sistema de la Universidad Boliviana y/o instancias pertinentes.
- Profesionales extranjeros que vienen al país declarados en Comisión y/o en Misión Diplomática, deben realizar Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública donde establezca que no revalidará su Diploma Académico obtenido en el exterior.

**Si el país de donde proviene, forma parte de la Convención de La Haya, la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.**

1. Los profesionales que hubieren presentado Diplomas de Licenciatura debidamente legalizado y Plan de Estudios ante la División de Gestiones, Admisiones y Registros, para la Defensa de Tesis no es necesario volver a presentarlos.
2. La Caja Recaudadora está ubicada en el Edif. Melissa, PB. Av. Sánchez Lima No.2512.  
EL TÍTULO QUE USTED RECIBE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL, NO PUEDE SER BORRADO, CAMBIAR FOTOS, NI ADULTERAR EN SU CONTENIDO, CASO CONTRARIO QUEDA NULO.

IMPORTANTE: Los requisitos emitidos en gestiones anteriores quedan automáticamente nulos.

PAGINA WEB: <https://www.umsa.bo/titulos-y-diplomas>

Oficinas: Av. Sánchez Lima No. 2512 Edif. Melissa PB – Of. 3 Teléfono 2612106 - 2412 567